



Colegio de
Economistas
de Madrid

Memoria Anual 2024



Índice

El Colegio	3
Funciones	3
Secciones	8
Colegiados, Sociedades Profesionales y Sociedades Adscritas	8
Colegiados	9
Sociedades Profesionales	10
Sociedades Profesionales Adscritas	10
Colegiación y cuotas	11
Precolegiación y cuotas	12
Publicaciones	13
Escuela de Economía y Empresa	15
Organizados por la Comisión de Auditoría	15
Organizados por la Comisión de Contabilidad	15
Organizados por la Comisión de Economía Forense	15
Organizados por la Comisión de Fiscalidad	15
Otros cursos	16
Cursos organizados por la Sección de Toledo	16
Turno de Actuación Profesional	17
Servicios telemáticos organismos oficiales	18
Comisiones de trabajo, foros y observatorios	21
Actos colegiales	27
Jornadas, presentaciones y mesas redondas	27
Día del Economista	29
Ciclo “Cine y Economía”	31
Premios Trabajos Fin de Grado	31
Actos en colaboración con otras instituciones	32
Actos de las Secciones	36
Comisión de Deontología	37
Servicios colegiales y asistenciales	37
Servicios informáticos	39
Club Economistas	40
Acuerdos comerciales	41
El colegio en medios de comunicación	42





El colegio

Funciones

El Colegio de Economistas de Madrid es una Corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

Es la Institución representativa de la profesión de Economista, cuyos fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de sus colegiados.

El Colegio de Economistas de Madrid realiza, de acuerdo con la Ley de Colegios Profesionales, las siguientes funciones:

- Ejercer cuantas funciones le sean encomendadas por la Administración y colaborar con ésta mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que puedan serle solicitadas o acuerden formular por propia iniciativa.
- Ostentar la representación que establezcan las leyes para el cumplimiento de sus fines.
- Participar en los Consejos u Organismos consultivos de la Administración en la materia de competencia de la profesión.
- Participar en la elaboración de los planes de estudio e informar las normas de organización de los centros docentes correspondientes a las profesiones respectivas, mantener permanente contacto con los mismos y preparar la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos profesionales.
- Ostentar en su ámbito la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales.
- Facilitar a los Tribunales, conforme a las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales.
- Ordenar en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.
- Organizar actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos, proveyendo al sostenimiento económico mediante los medios necesarios.
- Procurar la armonía y colaboración de los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre los mismos.
- Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional.
- Intervenir, en vía de conciliación o arbitraje, en las cuestiones que, por motivos profesionales, se susciten entre los colegiados.
- Resolver por laudo, a instancia de las partes interesadas, las discrepancias que puedan surgir sobre el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de los trabajos realizados por los colegiados en el ejercicio de la profesión.
- Informar en los procedimientos judiciales o administrativos en que se discutan honorarios profesionales.

- Encargarse del cobro de las percepciones, remuneraciones u honorarios profesionales cuando el colegiado lo solicite libre y expresamente, en los casos en que el Colegio tenga creados los servicios adecuados y en las condiciones que se determinen en los Estatutos Colegiales.
- Visar los trabajos profesionales de los colegiados, cuando así se establezca expresamente en los Estatutos Colegiales. El visado no comprenderá los honorarios ni las demás condiciones contractuales cuya determinación se deja al libre acuerdo de las partes.
- Organizar, en su caso, cursos para la formación profesional de los postgraduados.
- Cumplir y hacer cumplir a los colegiados las Leyes generales y especiales y los Estatutos Profesionales y Reglamentos de Régimen Interior, así como las normas y decisiones adoptadas por los Órganos colegiales, en materia de su competencia.

Las actividades y ***ámbitos de actuación del economista***, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 871/1977 de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Profesional de Economistas, que incorpora las funciones propias del economista, incluidas en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina de Trabajo de Ginebra (OIT), son las siguientes: Administración, organización y dirección de empresas; Auditoría de cuentas; Asesoría financiera; Asesoría contable; Asesoría fiscal; Consultoría; Investigación y planificación comercial, Técnicas de marketing, Comercio exterior; Sistemas actuariales y de riesgos; Selección e integración de personal, Métodos de trabajo y racionalización administrativa; Proceso de datos y tratamiento de la información empresarial; Arbitraje y actuaciones judiciales y concursales; Estudios estadísticos y documentación económica, contable y financiera; Docencia y las demás funciones que la legislación les ha conferido o les confiera.

El **ámbito territorial** del Colegio de Economistas de Madrid comprende la Comunidad Autónoma de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Soria y Toledo.



Órganos de Gobierno

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno, que asume la plena dirección y administración del Colegio para la consecución de sus fines, con arreglo a las facultades que tiene atribuidas por los Estatutos, se reunirá al menos una vez al trimestre para adoptar los acuerdos necesarios.

La composición del Equipo de Gobierno a 31 de diciembre era la siguiente: Decana-Presidenta: Amelia Pérez Zabaleta; Vicedecana 1ª: Ana María López García; Vicedecano 2º: Alejandro Latorre Atance; Secretario de la Junta de Gobierno: Felipe Herranz Martín; Vicesecretario: Víctor García Díez; Tesorero: Jesús Santos Peñalver; Vicetesorero: Salvador Marín Hernández; Vocal 1º: Mercedes Ciria Berzosa; Vocal 2º: Francisco Martínez Casado; Vocal 3º: José Antonio Negrín de la Peña; Vocal 4º: Gregorio Izquierdo Llanes; Vocal 5º: Julio Gómez-Pomar Rodríguez; Vocal 6º: Pilar Laguna Sánchez; Vocal 7º: Jesús López Zaballos; Vocal 8º: Alicia González de Buitrago; Consejeros: Gregorio Escalera Izquierdo, José Luis Balbás González, Milagros Dones Tacero, Rafael Pampillón Olmedo, Antonio Garrido-Lestache Angulo, Germán Chamón Arribas, Luis Aurelio Martín Bernardo, M^a. Dolores Reina Paz y Mónica Alvarado Rodríguez.

En el presente año la Junta de Gobierno ha mantenido 4 reuniones y la Comisión Permanente de dicha Junta 10.

Junta General

Se celebraron las dos Juntas Generales Ordinarias que estatutariamente corresponde realizar en el año. En la primera de ellas, que tuvo lugar en el mes de abril, se aprobaron la Memoria de actividades del año 2023 y las Cuentas anuales, así como el Estado de Información no Financiera del citado ejercicio, previamente aprobados por la Junta de Gobierno. En la segunda, celebrada en el mes de diciembre, se aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2025, que previamente había sido formulado por la Junta de Gobierno.

Instituciones

El Colegio de Economistas de Madrid forma parte del Consejo General de Economistas, de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y de la Unión Interprofesional de Castilla y León.

Con estas instituciones y como miembro de ellas, participa en sus actividades.

Secciones

Dentro de su ámbito territorial, el Colegio tiene en la actualidad seis Secciones, en las provincias de *Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Soria y Toledo*. Las secciones pueden constituirse, con la aprobación de la Junta de Gobierno, a solicitud de los colegiados residentes en alguna de las provincias del citado ámbito territorial, y las mismas ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos.

Toledo: Esta Sección se creó en 1992. La actual Junta de Gobierno tomó posesión en mayo de 2023. El número de colegiados de alta en la sección de Toledo al finalizar el año era de 330.

Guadalajara: Esta Sección se creó en julio de 2012. La actual Junta de Gobierno tomó posesión en marzo de 2020. El número de colegiados de alta en la sección de

Guadalajara al finalizar el año era de 94.

Ciudad Real: Esta Sección se creó en 2019. El número de colegiados de alta en la sección de Ciudad Real al finalizar el año era de 150.

Cuenca: Esta sección se creó en 2019. El número de colegiados de alta en la sección de Cuenca al finalizar el año era de 51.

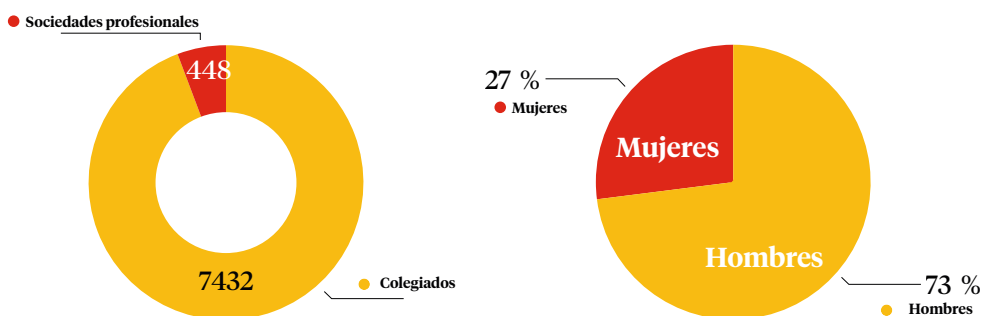
Soria: Esta sección se creó en 2019. El número de colegiados de alta en la sección de Soria al finalizar el año era de 36.

Segovia: Esta sección se creó en 2021. El número de colegiados de alta en la sección de Segovia al finalizar el año era de 78.

Algunas de las actividades organizadas por las secciones están reseñadas en la Memoria.

Colegiados, Sociedades Profesionales y Sociedades Adscritas

El Colegio, a 31 de diciembre de 2024, estaba integrado por 7.432 colegiados. De ellos, 5.426 hombres y 2.006 mujeres. Las Sociedades Profesionales registradas en el CEMAD al cierre del año eran 448.



Colegiados

Los colegiados son españoles, así como extranjeros que cumplan las condiciones de colegiación.

Los ciudadanos de un país de la Unión Europea que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- Para colegiarse es necesario disponer de alguno de los siguientes títulos oficiales: Ciencias Económicas -rama general o de empresa-, Ciencias Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Actuariales y Financieras y en Investigación y Técnicas de Mercado. O los correspondientes Grados y Master en Economía y Empresa que se aprueben.
- Haber obtenido del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital el reconocimiento de un título de un país de la Unión Europea, para el ejercicio de la profesión de Economista. (Sistema regulado por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 19 de mayo de 1995, que desarrolla el R.D. 1665/91, en aplicación de la Directiva de la UE relativa al reconocimiento de títulos universitarios de más de tres años de duración). Para solicitar el reconocimiento profesional de Economista hay que dirigirse a la Subdirección General de Informes y Desarrollo Normativo del citado Ministerio, Paseo de la Castellana, 162-Planta 15. 28046 Madrid. Teléfono: 91 583 52 85/86.

Los extranjeros, no ciudadanos de la Unión Europea, que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Haber obtenido del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes la convalidación de un título extranjero por alguno de los indicados anteriormente.
- Tener derecho de reciprocidad para el ejercicio de la profesión. Condición que se adquiere por una de las siguientes vías: a) Por la existencia de un Tratado entre su país de origen y España; b) Por la aportación por parte del interesado de un certificado expedido por la asociación profesional del país correspondiente, admitiendo que un titulado español podría ejercer en su país.

Sociedades Profesionales

La Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales, que entró en vigor el 16 de junio del citado año, se aplica a todo el territorio nacional y tiene por objeto posibilitar la aparición de una nueva clase de profesional colegiado, que es la propia sociedad profesional, mediante su constitución con arreglo a la citada Ley e inscripción en el Registro de Sociedades Profesionales.

El Colegio tiene constituido el correspondiente Registro de Sociedades Profesionales, en el que se inscriben aquellas sociedades profesionales que el Registro Mercantil nos comunique que han quedado registradas y en las que figuren como socios profesionales miembros del colectivo. Este Registro se rige por la Norma de Régimen Interior sobre su funcionamiento, que puede solicitarse en el Colegio. El número de sociedades profesionales registradas al finalizar el año era de 448 y el número de colegiados socios de las sociedades profesionales era de 529.

Sociedades Profesionales Adscritas

En el Registro de Sociedades Adscritas, podrán inscribirse las sociedades que, no teniendo la figura legal de sociedad profesional, incluyan a economistas o a sociedades profesionales de economistas, cumplan con los requisitos establecidos en su Reglamento y que, voluntariamente, quieran vincularse al Colegio de Economistas de Madrid.

La inscripción en el Registro de Sociedades Adscritas da derecho a la sociedad al acceso de forma exclusiva de los servicios que les presta el Colegio, entre los que destacan la posibilidad de contratar una póliza de responsabilidad civil a nombre de la sociedad; la posibilidad de beneficiarse de determinados convenios firmados por el Colegio con otros organismos o instituciones, como es el caso de los convenios firmados con la Agencia Tributaria, Consejerías de Hacienda y Agencias Tributarias de varias Comunidades Autónomas, entre otros; y la posibilidad de que los trabajadores y demás socios puedan inscribirse en los cursos y actividades que organiza la Escuela de Economía y Empresa del Colegio en las mismas condiciones que los colegiados, siempre que la matrícula vaya a nombre de la sociedad.

Colegiación y cuotas

Las cuotas del Colegio, que durante el año 2024 se han mantenido sin subida por décimo octavo año consecutivo, se abonan trimestralmente y están establecidas en las siguientes modalidades:

—**Cuota general:**

164 euros/año (en recibos trimestrales de 41 euros). Corresponde a todos los colegiados, excepto a los que tengan cuota reducida o estén exentos de la misma.

—**Cuota reducida (50%):**

82 euros/año (en recibos trimestrales de 20,50 euros). Corresponde a los colegiados que se encuentren en cualquiera de las tres situaciones siguientes:

- Durante los dos primeros años de colegiación.
- En situación de paro, solicitada y acreditada mediante la tarjeta de demanda actualizada o certificado de inscripción en el SNE (Servicio Nacional de Empleo). Es necesario justificar esta situación cada seis meses.
- En situación de prejubilación, solicitada y acreditada.

—**Cuota reducida (25%):**

41 euros/año (en recibos trimestrales de 10,25 euros). Corresponde a los colegiados en situación de jubilación o de incapacidad laboral absoluta solicitada y acreditada y tengan una antigüedad de seis años, de los cuales, al menos dos sean los inmediatos anteriores.

—**Cuota reducida para recién licenciados: (25% de la cuota general):**

41 euros/año (en recibos trimestrales de 10,25 euros).

- Durante los dos primeros años de colegiación para los recién graduados que se colegien en los dos años siguientes a la finalización de los estudios, acreditando la fecha de finalización.

—**Exención de cuota:**

Corresponde a aquellos colegiados que a 31 de diciembre de 2008 estuvieran acogidos a la misma; a los que cumplan 50 años de colegiación; a los que sean designados Colegiados de Honor y a los que hayan sido Decanos.

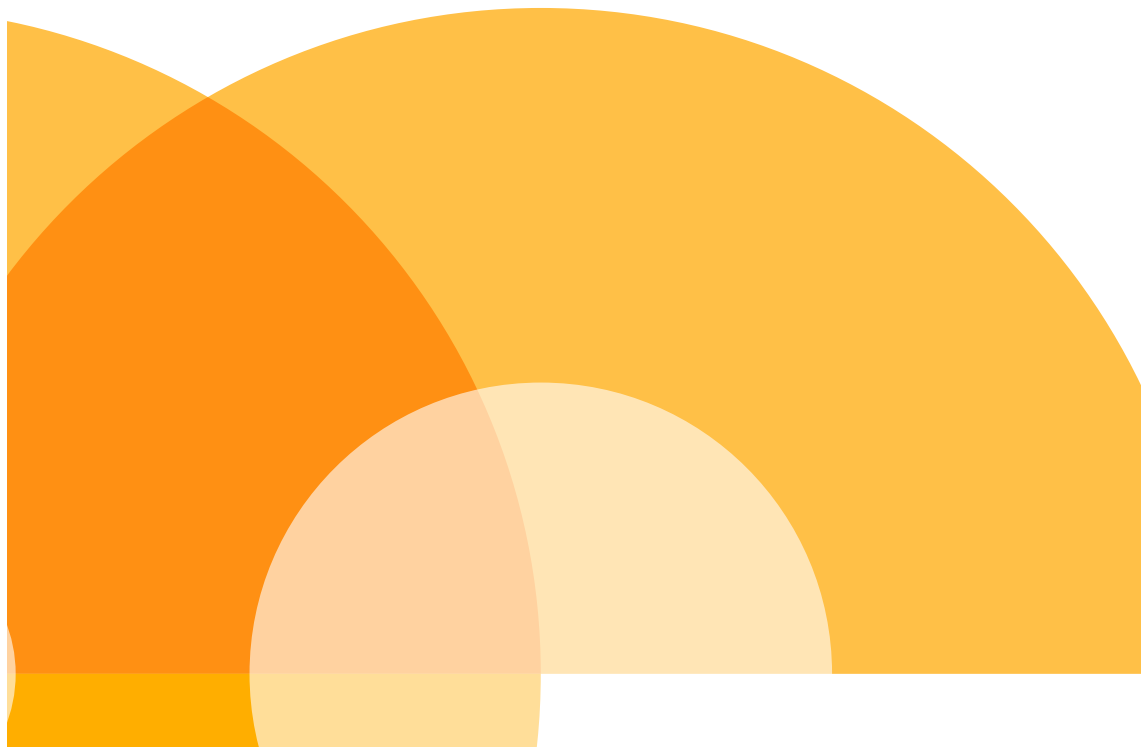
Precolegiación y cuotas

Los españoles y otros ciudadanos de un país de la Unión Europea que estén matriculados en el tercer o cuarto curso de la titulación con la que se puede acceder a la colegiación.

La precolegiación implica la inscripción en la Comisión de Jóvenes Economistas.

Los precolegiados tendrán los mismos derechos que los colegiados exceptuando:

- *Acceso al Turno de Actuación Profesional*
- *Acceso a las reuniones de trabajo de las Comisiones*
- *Bolsa de Trabajo*
- *Acceso a convenios de colaboración con las Administraciones públicas*
- *Correo corporativo @cemad.es*
- *Utilización de marca Economistas*
- *La cuota de precolegiación para el ejercicio 2024 es de 9€ al trimestre.*



● Publicaciones

Revista Economistas

La revista Economistas es la publicación especializada que edita el Colegio desde abril de 1983. La línea editorial la determina su Consejo de Redacción que se rige por la Norma de Régimen Interior sobre su funcionamiento. La periodicidad de publicación es trimestral, con tres números ordinarios y uno extraordinario, que recoge el análisis y la valoración de la economía española en el año anterior y sus perspectivas para el año en curso. Los números ordinarios, son monográficos y, constan de cuatro secciones: “Editorial”; “En Portada”, que es la que da título a cada número y contiene entre diez y quince artículos; “Libros”, que recoge reseñas de publicaciones recientes de economía y empresa; y “Crónicas”.

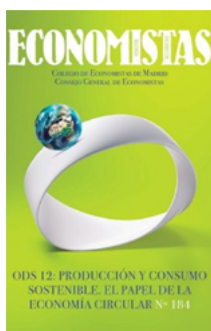
Este año se han presentado los números siguientes:

Nº 183 – Pasado, presente y futuro de la contabilidad



Coordinado por Felipe Herranz, este monográfico de la revista Economistas se publica con ocasión del cincuenta aniversario del primer Plan General de Contabilidad español, emitido en 1973. El lector pueda apreciar, al menos parcialmente, el amplio espectro de materias relacionadas con la contabilidad y el experto contable, así como la importancia creciente que están alcanzando en todos los sectores de actividad económica. Recoge el alcance de la contabilidad y la necesidad de un mayor reconocimiento y apoyo institucional a la labor del experto contable, en consonancia con los países de nuestro entorno. Este número de la revista fue presentado en el mes de enero.

Nº 184 – ODS 12: producción y consumo sostenible. El papel de la economía circular



Coordinado por Gemma Durán, el objetivo de este número es ofrecer a los profesionales información sobre las últimas tendencias y enfoques en sostenibilidad y economía circular, así como promover la sensibilización en una temática clave para nuestra economía.

Muchas de las aportaciones de este número han sido realizadas por economistas. No obstante, dada la naturaleza interdisciplinaria de las materias se ha promovido también la colaboración de otros profesionales de diferentes disciplinas. Este número de la revista fue presentado en el mes de marzo.

Nº 185 – (extraordinario) – España 2023. Un balance



Coordinado por Amelia Pérez Zabaleta. Comprende las siguientes áreas: Entorno internacional y geopolítica; Mercado laboral, capital humano y demografía; Actividad profesional y empresarial; Sector público; Análisis sectorial y regional; Sistema financiero/finanzas; Economía circular y sostenibilidad; Economía digital; Perspectivas; Economía digital y Premio Nobel de Economía 2023.

La presentación, que contó con la participación de la presidenta del INE, Elena Manzanera, se realizó el 26 de abril en el Hotel InterContinental y fue retransmitida por streaming.

Nº 186 – El sector transporte



Coordinado por Julio Gómez-Pomar, pretende dar al lector una visión lo más completa posible de la importancia crítica que tiene para el funcionamiento de la economía, su competitividad y sus posibilidades de crecimiento sostenible. Ello, sin perder de vista que, junto a los movimientos de las mercancías dentro de las cadenas logísticas, la movilidad de las personas no solo es clave en nuestra sociedad, sino que debemos considerarla como un derecho de los ciudadanos.

Incluye todos los medios de transporte: El terrestre, el marítimo y el aéreo. Si bien, la importancia relativa del transporte terrestre, particularmente el viario, junto con las peculiaridades del ferrocarril, hace que le hallamos dedicado un mayor detalle a este subsector.

Todo ello va a permitir, tanto a los estudiosos del sector transporte como a quienes no se han acercado todavía al sector, disponer de una referencia obligada para futuros trabajos y reflexiones. Este número de la revista fue presentado en el mes de noviembre.

● Escuela de economía y empresa

La Escuela de Economía y Empresa desarrolla cursos específicos relativos a la actividad propia de estas áreas de actuación. Además, ofrece otras actividades formativas de carácter general.

A continuación, se detallan los cursos realizados en 2024, en los que se han matriculado 716 estudiantes:

Organizados por la Comisión de Auditoría (42 horas lectivas):

- “*Elaboración de la matriz riesgo*” (11/03/2024)
- “*Riesgo de fraude*” (18/03/2024)
- “*Informes, carta de recomendación y carta de debilidades de control interno*” (08/04/2024)
- “*NIA-ES 660 revisada. Introducción*” (15/04/2024)
- “*Auditoría TI*” (25/04/2024)
- “*Informe sobre procedimientos acordados exigidos por el Artículo 13.3 de la Ley General de Subvenciones*” (13/05/2024)
- “*Elaboración de manual de organización interna MOI para auditores de cuentas*” (23/09/2024)
- “*Los procesos de revisión en segunda firma y seguimiento*” (24/09/2024)

Organizados por la Comisión de Contabilidad (28 horas lectivas):

- “*Introducción al análisis de datos con Power BI*” (19, 21, 26 y 28/02/2024)
- “*Análisis de estados financieros con Power BI*” (23, 25, 30/09 y 2/10/2024)

Organizados por la Comisión de Economía Forense (76 horas lectivas):

- “*Tardes concursales: Actualización de administración con concursal y procedimientos de reestructuración*” (del 12 de marzo al 10 de diciembre de 2024)

Organizados por la Comisión de Fiscalidad (94 horas lectivas):

- “*La renta fija y su papel en la macro y los mercados globales*” (01/02/2024)
- “*Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2023 y 2024. Enroque práctico*” (del 12 al 26 de febrero de 2024)
- “*Régimen fiscal en el IS y en el IRPF sobre las operaciones societarias*” (15/02/2024)
- “*Tributación global mínima: pilar dos*” (28/02/2024)
- “*Tributación de las operaciones de reestructuración empresarial*” (29/02/2024)
- “*Consolidación fiscal 2024*” (18, 19 y 20/03/2024)
- “*Actualización campaña de renta. Elaboración práctica de declaraciones. Presentación. Programa renta web*” (23 y 24/04/2024)
- “*Aspectos relevantes del Impuesto sobre Sociedades 2024*” (21, 22, 28 y 29/05/2024)
- “*Fiscalidad inmobiliaria. Build to rent or to sell*” (30/05/2024)
- “*Fiscalidad internacional*” (02/10/2024)

- “*Régimen de consolidación fiscal. Aspectos tributarios*” (08/10/2024)
- “*Fiscalidad de la empresa familiar*” (10/10/2024)
- “*Operaciones de M&A, private equity y LBOS. Aspectos tributarios*” (24/10/2024)
- “*Novedades de facturación*” (28/10/2024)
- “*Ley de startups y fiscalidad del inversor en fases iniciales*” (07/11/2024)
- “*Modelo 232. Implicaciones y particularidades de la declaración informativa de operaciones vinculadas a través de casos prácticos y ejemplos reales*” (11/11/2024)
- “*Procedimientos tributarios*” (18, 19 y 20/11/2024)
- “*Cierre fiscal 2024*” (21/11/2024)
- “*Precios de transferencia y transacciones entre partes vinculadas*” (25/11/2024)

Otros cursos (44 horas lectivas):

- “*Valoración de empresas en sus diferentes estados de desarrollo a través de las diversas metodologías de valoración*” (Del 5 al 15 de febrero de 2024)
- “*Cómo atender bien una comprobación o inspección tributaria en casos prácticos*” (20 y 22/02/2024)
- “*Sanciones tributarias. Cómo recurrir con éxito las sanciones de hacienda*” (11 y 12/03/2024)
- “*Mad Days*” (12, 13/09/2024)

Cursos organizados por la Sección de Toledo (48 horas lectivas):

- “*Revisión en vía Económico-Administrativa. Novedades año 2023 y enero 2024. Jurisprudencia en materia tributaria. Sesión I*” (20/02/2024)
- “*Facturación Electrónica. Implicaciones legales y requisitos técnicos para su implantación*” (20/02/2024)
- “*Revisión en vía Económico-Administrativa. Novedades año 2023 y enero 2024. Jurisprudencia en materia tributaria. Sesión II*” (29/02/2024)
- “*Elaboración de Cuentas Anuales 2023*” (20/03/2024)
- “*Inteligencia Artificial: de lo Gratuito a lo Premium*” (4 y 5/04/2024)
- “*Diseño de Cuadros de Mandos Interactivos en Excel*” (10/04/2024)
- “*Novedades del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2023*” (07/05/2024)
- “*Contabilidad Básica*” (16, 20, 23 y 27/05/2024)
- “*Campaña del Impuesto sobre Sociedades*” (06/06/2024)
- “*Actualización contable para Pymes*” (10/10/2024)
- “*Novedades y cuestiones controvertidas en materia tributaria*” (23/10/2024)
- “*Operaciones Vinculadas. Mod. 232*” (06/11/2024)
- “*El Cierre Contable y Fiscal 2024*” (25/11/2024)
- “*Nuevo sistema de Facturación Electrónica Obligatoria*” (04/12/2024)

Turno de Actuación Profesional

Los colegiados que cumplen las condiciones especificadas en la Norma de Régimen Interior sobre Funcionamiento del Turno de Actuación Profesional, pueden inscribirse cumplimentando la correspondiente solicitud (puede solicitarse en el Colegio o descargarse de la página web).

En estas listas se incluyen los 539 colegiados y las 99 sociedades profesionales que lo han solicitado.

En el año 2024 se han recibido 54 impugnaciones de minutas por actuaciones profesionales de colegiados.

Lista de Economistas para Actuaciones Judiciales y Periciales

En el mes de febrero, se editó la “*Lista Oficial de Economistas para Actuaciones Judiciales y Periciales, 2024*” con los colegiados y sociedades profesionales que, cumpliendo los requisitos, habían solicitado su inclusión en la misma. Esta lista se envía a organismos de la Administración de Justicia del ámbito territorial del Colegio, a la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda y a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. El número de colegiados inscritos en la misma, tanto del Colegio como de otros Colegios de Economistas, fue de 509.

Lista de Economistas Administradores Concursales

Asimismo, en el mes de febrero, se editó la “*Lista Oficial de Economistas Administradores Concursales, 2024*” con los colegiados y sociedades profesionales que, cumpliendo los requisitos, habían solicitado su inclusión en la misma. Esta lista se envía a los Juzgados de lo Mercantil de la Comunidad de Madrid y de las provincias del ámbito territorial del Colegio, así como a las correspondientes oficinas del Decanato. El número de colegiados inscritos en la misma, tanto del Colegio como de otros Colegios de Economistas, fue de 292.

Lista de Economistas Expertos Independientes

Igualmente, en el mes de febrero se editó la “*Lista Oficial de Economistas Expertos Independientes*”, con los colegiados y sociedades profesional que, cumpliendo los requisitos, habían solicitado su inclusión en la misma. Esta lista se envía a los Registradores Mercantiles tanto de la Comunidad de Madrid como de las provincias del ámbito territorial del Colegio. El número de colegiados inscritos en la misma, tanto del Colegio como de otros Colegios de Economistas, fue de 398.

● Servicios telemáticos organismos oficiales

Agencia Tributaria: Se ofrece a los colegiados la posibilidad de presentar declaraciones en representación de terceras personas. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 2626.

Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid: Se ofrece a los colegiados la posibilidad de realizar la presentación telemática, por cuenta de terceros, de declaraciones tributarias correspondientes a los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 975.

Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León. Se ofrece a los colegiados la posibilidad de realizar, en representación de terceros, el pago y/o la presentación de declaraciones tributarias a través de la Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 385.

Consejería de Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Los colegiados y las sociedades profesionales pertenecientes al Colegio de Economistas de Madrid, podrán realizar telemáticamente autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones y otros documentos en representación de terceras personas. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 498.

Tesorería General de la Seguridad Social: se ofrece a los colegiados la posibilidad de adherirse al Sistema RED (Remisión Electrónica de Documentos). El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 784.

Registro Mercantil: A través del Servicio de Certificación de Registradores (SCR), se ofrece a los colegiados la posibilidad de obtener la firma electrónica para el envío de documentos a los distintos Registros y acceder al sistema de notificaciones fehacientes. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 641.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo: Se ofrece a los colegiados la posibilidad de crear empresas a través de Internet, reduciendo así las cargas burocráticas. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 152.

Marca corporativa “Economistas”: Conforman la imagen profesional de todos los colegiados en un Colegio de Economistas y crea una herramienta estratégica de comunicación para todo el colectivo. El número de colegiados con marca economista al finalizar el año fue de 408.

Certificados digitales: El Consejo General de Economistas acordó con el prestador de servicios cualificado (UANATACA) para la

emisión de certificados digitales (certificados éstos iguales en prestaciones a los emitidos por la FNMT). El número de certificados expedidos al finalizar el año fue de 94.

Consejería de Hacienda y Administración Pública de La Rioja: Autoriza al Colegio de Economistas de Madrid, para que los profesionales colegiados puedan realizar por vía telemática en representación de terceras personas la presentación de las declaraciones o autoliquidaciones y pago de las autoliquidaciones correspondientes a los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Tributos sobre el Juego así como Tributos Propios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuya gestión corresponda al Gobierno de La Rioja, en las condiciones y supuestos establecidos en la Orden de 18 de noviembre de 2005, de la Consejería de Hacienda y Empleo. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 78.

Agencia Cántabra de Administración Tributaria: Se podrá realizar la presentación telemática de declaraciones tributarias, comunicaciones y otros documentos tributarios y demás recursos del Gobierno de Cantabria, así como la tramitación telemática del pago de deudas tributarias y demás recursos del Gobierno de Cantabria en representación de terceras personas a cargo de personas o entidades colegiadas. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 74.

Agencia Tributaria de Cataluña: La Agencia Tributaria de Cataluña autorizó al Consejo General de Economistas, y al Colegio de Economistas de Madrid, que se ha adherido a este Convenio a presentar y pagar por vía telemática, en representación de terceras personas, las declaraciones y autoliquidaciones que constan en el anexo 1 del Convenio, en los supuestos y con las condiciones establecidas en la normativa correspondiente. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 78.

Agencia Tributaria de Andalucía: Los colegiados que se adhieran a este Convenio podrán realizar, en representación de terceras personas, la presentación telemática de declaraciones, autoliquidaciones, solicitudes y cumplimentación de trámites correspondientes a los tributos gestionados por la Agencia, así como la tramitación telemática del pago de las deudas tributarias que de ellas puedan resultar, de conformidad con la normativa reguladora del procedimiento general de presentación y pago de esta Comunidad y de los requisitos y condiciones que establece este convenio. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 204.

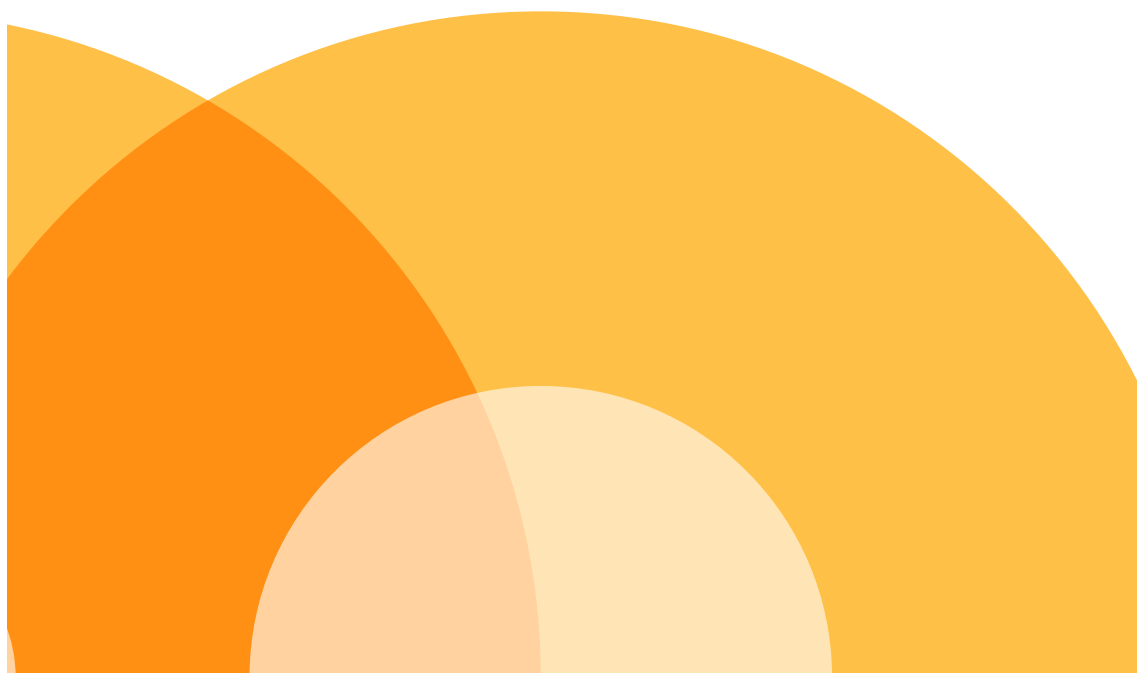
Agencia Tributaria de Islas Baleares: Los colegiados y sociedades profesionales pertenecientes al Colegio podrán, si así lo desean, adherirse individualmente a este Convenio para la presentación telemática

de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios en nombre y representación de terceras personas. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 47.

Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura: El Colegio de Economistas de Madrid, se ha adherido al Convenio de Colaboración Social en la Gestión Tributaria firmado por el Consejo General de Economistas con la Junta de Extremadura para la utilización de la Plataforma de Presentación y Pago Telemático. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 76.

Agencia Tributaria de la Región de Murcia: Los colegiados que se adhieran a este convenio podrán utilizar la Oficina Virtual de la Región de Murcia para la presentación y pago de autoliquidaciones, así como para la presentación de otros documentos con trascendencia tributaria en representación de terceras personas. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año fue de 13.

Para obtener más información de estos convenios [pincha aquí](#)





● **Comisiones de Trabajo, Foros y Observatorios**

Las comisiones, foros y observatorios son un punto de encuentro de los colegiados con intereses profesionales comunes donde compartir experiencias y consultas, debatir, trabajar y actualizar conocimientos en la materia objeto de cada uno de estos grupos de trabajo.

Su objeto es lograr un mayor conocimiento de los asuntos relacionados con la actividad profesional, fomentar la participación e interacción de los colegiados y defender adecuadamente los intereses profesionales de acuerdo con su temática. Además, realizan una labor divulgativa de transferencia de conocimiento a la sociedad civil y a los colegiados de la materia objeto de cada uno de ellos.

Se crean por iniciativa de los propios colegiados (y posterior aprobación por la Junta de Gobierno), y se rigen por la **Norma de Régimen Interior sobre su Funcionamiento**.

La inscripción a estos grupos de trabajo es voluntaria y gratuita, solicitándose desde la zona privada de la web, por mail o telefónicamente.

La estructura de las comisiones de trabajo es la siguiente:

Comisiones

Esta denominación es de aquellos grupos de trabajo cuyo objeto está asociado a la actividad profesional de los economistas y/o a los Registros del Consejo General de Economistas.

- Auditoría
- Contabilidad
- Economía Forense
- Enseñanza de la Economía
- Fintech
- Fiscalidad
- Jóvenes Economistas

Foros y Observatorios

Son grupos de trabajo no asociados a la actividad profesional cuyo objeto es el debate y puesta en común de asuntos de interés para los economistas en los que se puede integrar profesionales de otras disciplinas.

—Foros

- Economía e Industria de Defensa
- Economía de la Salud
- Economistas Inmobiliarios
- Empresa y Emprendimiento
- Unión Europea

—Observatorios

- Economía Circular y Sostenibilidad
- Economía de la Conducta
- Economía Digital
- Género y Economía

Actividades Comisiones

Comisión de Auditoría

- I Encuentro despachos de auditoría de Castilla y León (5/02/2024)

Comisión de Contabilidad

- Reunión de trabajo (31/01/2024)
- Encuentro con el Presidente del ICAC (19/02/2024)
- Reunión de trabajo (18/11/2024)
- Jornada “Novedades en presentación de Estados Financieros. IFRS 18 & MPMs” (18/11/2024) [Más información](#)



Comisión Enseñanza de la Economía

- Mesa redonda “*Buenas prácticas docentes en la enseñanza de la Economía*” (01/02/2024) [Más información](#)
- Jornada de orientación académica-personal IES Europa (09/04/2024)
- Jornada de orientación académica-personal IES Dámaso Alonso (12/04/2024)
- Participación en el Encuentro “Hacia la digitalización de la factura: Ley Antifraude y Ley Crea Crece”, organizado por MuyPyme en colaboración con Wolters Kluwer (12/04/2024)
- Conferencia “La plataforma FRED como herramienta visual para explicar Economía a tus alumnos” (28/05/2024) [Más información](#)
- Presentación del “Programa de Empoderamiento transversal sostenible PE-TRAS”. Mesa redonda La importancia de la enseñanza en el liderazgo femenino”, en colaboración con la Comisión de Jóvenes Economistas y el Observatorio de Género y Economía (27/11/2024) [Más información](#)
- Conferencia “Economía de la educación: análisis causales de cómo mejorar la educación en España” (12/12/2024) [Más información](#)

Comisión Fintech

- Reunión de trabajo (21/02/2024)
- Conferencia “La Inteligencia Artificial y la profesión de economista” (05/06/2024) [Más información](#)
- Conferencia “Bitcoin: una revolucionaria visión del dinero sólido” (09/10/2024) [Más información](#)

Comisión Fiscalidad

- Reunión de trabajo (19/11/2024)
- Reunión de trabajo (17/12/2024)

Comisión Jóvenes Economistas

- Reunión de trabajo (18/07/2024)
- “Programa de Empoderamiento transversal sostenible “PETRAS”. Mesa redonda La importancia de la enseñanza en el liderazgo femenino”, en colaboración con la Comisión de Enseñanza de la Economía y el Observatorio de Género y Economía (27/11/2024) [Más información](#)

Actividades Foros

Foro de Economía e Industria de Defensa

- Reunión de trabajo (22/04/2024)
- Reunión de trabajo (13/11/2024)
- Jornada “*Industria de defensa: desafíos en el contexto actual*” (20/11/2024) [Más información](#)

Foro de Economía de la Salud

- Reunión de trabajo (31/01/2024)
- Conferencia “*Los recursos humanos de la Sanidad Pública en perspectiva: evolución reciente y retos futuros*” (14/05/2024) [Más información](#)

Foro de Economistas Inmobiliarios

- Jornada “*El Sistema Estatal de Referencia de Precios de Alquiler de Vivienda*” (09/04/2024) [Más información](#)
- Jornada “*La modificación de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, a debate*” (26/06/2024) [Más información](#)
- Jornada “*El mercado de alquiler de vivienda en España: situación actual y perspectivas*” (27/11/2024) [Más información](#)

Foro de Empresa y Emprendimiento

- Jornada “*La transformación de la empresa española*” (27/05/2024) [Más información.](#)
- Encuentro-Debate “*La empresa y los fondos europeos*”, en colaboración con el Foro Unión Europea (13/11/2024) [Más información](#)

- Presentación del libro *“Emprendimiento en tres dimensiones. Visión personal, educación y metodologías ágiles para crear tu start-up”* (03/12/2024) [Más información](#)

Foro Unión Europea

- Conferencia *“La PAC y las reivindicaciones del sector agrario español”* (07/05/2024) [Más información](#)
- Encuentro-Debate *“La empresa y los fondos europeos”*, en colaboración con el Foro de Empresa y Emprendimiento (13/11/2024) [Más información](#)

Actividades Observatorios

Observatorio de Economía Circular y Sostenibilidad

- Conferencia *“El Niño: sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales”* (22/05/2024) [Más información](#)
- Conferencia *“Hanemann: Los mercados de agua en USA y qué significa la política hídrica”* (18/06/2024) [Más información](#)



Observatorio de Economía de la Conducta

- Reunión de trabajo (14/05/2024)
- Ciclo de actividades “*Daniel Kahneman: el legado. Un tributo a la eminencia de la economía conductual*” (17/06, 30/09, 17, 18 y 24/10, 12 y 21/11/2024)
- Reunión de trabajo (24/06/2024)
- Reunión de trabajo (10/09/2024)
- Mesa redonda “*Daniel Kahneman: el legado*” (30/09/2024) [Más información](#)
- Reunión de trabajo (18/11/2024)

Observatorio de Economía Digital

- Conferencia “*IELSM: plataforma digital internacional de impulso a modelos de negocio*” (09/05/2024) [Más información](#)

Observatorio de Género y Economía

- Presentación del “*Estudio de género en el emprendimiento de I+D+i*” (15/02/2024) [Más información](#)
- Presentación del libro “*Consejos III*” (20/03/2024) [Más información](#)
- Reflexiones sobre “*Igualdad de oportunidades*” con Pilar Gómez Acebo (22/04/2024)
- Mesa redonda “*Los vehículos eléctricos, una reflexión sobre sus mejoras y futuro*”, (21/05/2024) [Más información](#)
- Presentación del “*Programa de Empoderamiento transversal sostenible “PE-TRAS”*”. Mesa redonda La importancia de la enseñanza en el liderazgo femenino, en colaboración con las Comisiones de Enseñanza de la Economía y Jóvenes Economistas (27/11/2024) [Más información](#)





● Actos colegiales

El Colegio de Economistas desarrolla conferencias, presentaciones de libros e informes, mesas redondas y debates en las que traslada a sus colegiados novedades, tanto de la actividad profesional propia del economista como de aquellas áreas con las que éste interactúa.

Reconoce la labor a la trayectoria de los profesionales en sus homenajes. También realiza otros actos asociados a la economía y su estudio, propios o en colaboración con otras instituciones.

Jornadas, presentaciones y mesas redondas

Jornadas

- Jornada “*Tu futuro; tu empresa: diseña tu propia pensión con plan de pensión simplificado autónomo Banco de Sabadell*” (31/10/2024) [Más información](#)
- Jornada “*Proceso de regulación de bases de cotización y cuotas del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos correspondientes al ejercicio 2023*”, en colaboración con el Colegio Central de Titulares Mercantiles (06/11/2024) [Más información](#)

Presentaciones libros y revistas

- Presentación del nº 183 de la revista Economistas “*Pasado, presente y futuro de la contabilidad*” (31/01/2024) [Mas información](#)
- Presentación del nº 184 de la revista Economistas “*ODS12: producción y consumo sostenible. El papel de la economía circular*” (18/03/2024) [Más información](#)
- Presentación del nº 185 de la revista Economistas “*España 2023. Un Balance*” (26/04/2024) [Más información](#)
- Presentación del libro “*Recuerdos de la retaguardia*” (13/05/2024) [Más información](#)
- Presentación del nº 186 de la revista Economistas “*El sector transportes*” (25/11/2024) [Más información](#)
- Presentación del libro “*Fundamentos de Economía Financiera*” (10/12/2024) [Más información](#)
- Presentación del informe: Hacia el colapso del sistema. Análisis sobre la “*Propuesta de Modelo de Financiación Singular para Cataluña*” (12/12/2024) [Más información](#)



Día del Economista

En el marco del 70 aniversario del Colegio de Economistas de Madrid, tuvo lugar la celebración del día del Economista en el que se hizo entrega de los galardones a los ganadores de la VIII Edición Premios Trabajos Fin de Grado. Este evento, celebrado en el Palacio Neptuno, contó con la participación de Emilio Butragueño, director de Relaciones Institucionales del Real Madrid (27/06/2024).

Acto de nombramiento como Colegiado de Honor al Excmo. Sr. D. Pablo





Hernández de Cos

La Junta de Gobierno del Colegio adoptó el acuerdo de conceder la distinción de Colegiado de Honor al Excmo. Sr. D. Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España. El acto público de entrega de esta distinción, consistente en el diploma y la medalla de Colegiado de Honor, tuvo lugar en el mes de marzo en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid (14/03/2024).

Homenajes

En el mes de noviembre tuvo lugar el homenaje a los colegiados que cumplían 50 y 25 años de colegiación en 2024, así como el acto de bienvenida a los nuevos colegiados, entre los que se encontraba Elena Mantilla quien pronunció unas palabras. El acto, celebrado en el Círculo de Bellas Artes, fue conducido por la secretaria técnica del Colegio, Esther García, en él se hizo entrega de diplomas e insignias conmemorativas a los homenajeados. Al finalizar la entrega el colegiado Cristóbal Montoro, quien cumplía 50 años de colegiación, dirigió unas palabras a los presentes. El acto se clausuró con un discurso de la decana-presidenta del Colegio, Amelia Pérez Zabaleta y la actuación del grupo musical Trevithick (26/11/2024).

Ciclo “Cine y Economía”

Se han proyectado durante este año las siguientes películas: “El inconveniente” (19/03/2024), “Odio en las entrañas” (23/04/2024), “Minority Report” (21/05/2024), “Un domingo cualquiera” (18/06/2024), “En busca de la felicidad” (15/10/2024) e “Inteligencia Artificial” (12/11/2024) tras las cuales ha tenido lugar un coloquio moderado por el director del ciclo Eduardo Torres-Dulce (Fiscal y crítico de cine).

Premios Trabajos Fin de Grado

IX Edición “Premio trabajos fin de grado”

En 2024 se convocó la IX Edición de los “premios para los tres mejores trabajos universitarios fin de grado”, presentados en el año 2023 y/o 2024 en las facultades de Economía y Empresa, que no hubieran sido presentados al premio en la edición anterior. Con ello, se pretende incentivar el estudio y la investigación de la economía en cualquiera de sus ámbitos de actuación, con la intención de fomentar, desarrollar y poner en valor la profesión del economista.

Entrega premios VIII Edición “Premio trabajos fin de grado”

En el acto del Día del Economista celebrado el 27 de junio tuvo lugar la entrega de premios de la VIII edición premios trabajos fin de grado

- **1er Premio: Miguel Franco Pérez**, de la Universidad Rey Juan Carlos por el trabajo *“Aspectos económicos para frenar la despoblación empresarial de las zonas rurales”*
- **2º Premio: Aroa Muñoz Fernández Medina**, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el trabajo *“Social Commerce: ¿Qué factores influyen en la intención de compra en plataformas de redes sociales?”*
- **3er Premio: Ángela Díez Espiga**, de la Universidad de Alcalá de Henares por el trabajo *“The impact of rising energy prices on economic growth and wellbeing: a study of energy-dependent countries in the European Union”*.

Actos en colaboración con otras instituciones

- Instituciones para la Difusión de la Mediación (IMD) *“Día de la mediación 10ª jornada”* (24/01/2024)
- Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) *“50 aniversario de la Ley 2/1976 sobre Colegios Profesionales”* (12/02/2024)
- *I Jornadas de teoría económica*, en colaboración con la asociación HERMES de estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) (22 y 23/02/2024)
- UCM *“Foro de Empleo”* (06/03/2024)
- UICM *“Celebración del día internacional de la mujer: Mujeres que inspiran: historias de éxito y XI Cumbre de Mujeres Juristas”* (08/03/2024)
- *50 aniversario de la Ley de Colegios Profesionales*. La excelencia en su gestión (20/03/2024)
- Consejo General de Economistas *“II Encuentro Jóvenes Economistas”* (22/03/2024)
- Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) *“IV Congreso Nacional de Derecho Bancario”* (18/04/2024)
- *Presentación del Barómetro Industrial de la Comunidad de Madrid*, junto con el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM) (17/05/2024)
- *43ª Conferencia Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE) y la 1ª Conferencia Iberoamericana de Decanos/as de Economía y Empresa (CONIDECE)* (23 y 24/05/2024)
- Madrid Excelente *“III Edición PIONEROS”* (28/05/2024)
- URJC *“Acto de graduación de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos para la promoción 2023-2024”* (07/06/2024)
- Asociación Empresarial Eólica *“Encuentro Eólico Anual 2024”* (13/06/2024)
- *Accountex 2024* (6 y 7/11/2024)
- ICAM *“III Congreso Internacional sobre activos digitales y sector financiero”* (7 y 8/11/2024)
- ICAM *“La financiación económica desde un punto de vista jurídico y económico”* (13/11/2024)
- CONAMA 2024 *“Reflexiones sobre los retos de la reconstrucción tras catástrofes”* (05/12/2024)





Firma del convenio de colaboración para la unificación del Colegio de Economistas de Madrid y el Ilustre Colegio Central de Titulares Mercantiles y Empresariales de Madrid

En mayo el Colegio de Economistas de Madrid (CEMAD) y el Ilustre Colegio Central de Titulares Mercantiles y Empresariales de Madrid (ICOTMEMAD) firmaron el convenio de colaboración para la unificación de ambas instituciones. Esta es el resultado de los acuerdos adoptados por la Junta General del CEMAD, celebrada con carácter extraordinario el 27 de septiembre de 2017.

La firma del convenio por Amelia Pérez Zabaleta, decana del CEMAD, y Eladio Acevedo Heranz, decano del ICOTMEMAD, contó con la presencia de Valentín Pich Rosell y Lorenzo Lara Lara, presidente y vicepresidente 2º del Consejo General de Economistas de España, respectivamente. Además, asistieron integrantes de las Juntas de Gobierno de ambas corporaciones.

Esta unificación representa la integración de dos colegios y la consolidación de un trabajo conjunto para mejorar la profesión y el servicio a nuestros colegiados y a la sociedad en general.





Firma de convenio con ESIC Universidad

En mayo, el Colegio de Economistas de Madrid y ESIC Universidad firmaron un convenio de colaboración para promover actividades y actuaciones en materia de emprendimiento. El acuerdo fue firmado por la decana del Colegio, Amelia Pérez Zabaleta, y el presidente de ESIC Universidad, Eduardo Gómez Martín. En el marco de este convenio, ambas instituciones promoverán actividades formativas y certificaciones académicas en el ámbito digital y sostenible. El convenio refleja el compromiso de ambas instituciones con la formación y el desarrollo profesional de los jóvenes emprendedores como motor de crecimiento, desarrollo y bienestar social.



Firma de convenio con el Colegio de Economistas de Lima

En septiembre, el Colegio de Economistas de Madrid y el Colegio de Economistas del Lima firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de actividades académicas, profesionales y de investigación en el ámbito de la economía y la empresa. El convenio fue firmado en Lima (Perú) por la decana del Colegio, Amelia Pérez Zabaleta, y el decano del Colegio de Economistas de Lima, José Audar Herrera Jara.

Otros actos

Olimpiada de Economía de Madrid para estudiantes de 2º de bachillerato

La Olimpiada Española de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental consiste en estimular el estudio de la Economía y de la Empresa entre jóvenes con capacidad reflexiva y emprendedora, ofreciéndoles la posibilidad de participar con espíritu deportivo en una competición de ámbito regional y nacional y premiándoles en reconocimiento a su excelencia académica. En el mes de mayo, la decana Amelia Pérez Zabaleta y la vicedecana 1ª Ana M.ª López, hicieron entrega, junto con otras Instituciones de los premios de la XIV Olimpiada de Economía de Madrid. Como en ediciones anteriores, la Olimpiada ha sido organizada de forma conjunta por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Complutense y la Universidad de Alcalá. (16/05/2024)

Día de las Profesiones

Organizado por la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid), de la que el Colegio forma parte. Este evento anual es una de jornada de puertas abiertas de los colegios profesionales, en el que se acerca la labor de estas instituciones a la ciudadanía. Como en la edición anterior, el Día de las Profesiones se celebró en la plaza de Colón, un espacio abierto con más visibilidad.

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) otorgó el Premio 2024 al Talento Colegial en la categoría de Divulgación Colegial al nº182 de la Revista Economistas “De Profesión: Economista”. Esta publicación ha sido dirigida y coordinada por la decana, Amelia Pérez Zabaleta.

El galardón fue entregado, en el marco del Día de las Profesiones, por Ana Ramírez de Molina, Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia. (28/09/2024)

Galardón “comprometidos con Afanias”

El Colegio de Economistas de Madrid ha recibido, un año más, el Galardón “Comprometidos con Afanias”. El premio fue recogido por Pedro Cortiñas, quien organiza y realiza la docencia.

Afanias, asociación que lleva más de 50 años trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, concede este galardón a las empresas e instituciones colaboradoras con el Programa Meraki.

Durante dos días, los estudiantes de 1º de Meraki han asistido al Colegio a las Jornadas sobre Educación Financiera impartidas por Pedro Cortiñas. Esta actividad está dentro del marco de actuación del acuerdo de colaboración que el Colegio mantiene con Afanias y que tiene como objetivo promover la educación financiera de las personas con discapacidad intelectual.

Actos de las Secciones

Ciudad Real



- II Jornada “*Kit digital facturación electrónica*” (02/12/2024)
- Jornada “*La felicidad como competencia directiva del siglo XXI*” (03/12/2024)
- Jornada “*Cierre Contable y Fiscal 2024*” (16/12/2024)
- Jornada “*La facturación electrónica*” (09/05/2024)

Cuenca



- Conferencia “*Perspectivas económicas del mundo, Europa y España*” (04/12/2024)

Guadalajara



- Foro “*Financiación Pymes 2024*” (24/05/2024)

Segovia



- Jornada “*Protección del patrimonio familiar en la empresa*” (20/03 y 29/05/2024)
- Jornada “*Cobertura de riesgos del empresario y su empresa*” (06/11/2024)

Toledo



- Visita a la Sede Central de Madrid del Banco de España (20/06/2024)
- Participación en el “*IV Congreso de Derecho Mercantil y Concursal Ciudad de Toledo*” (5 y 6/09/2024)
- Sesión Informativa “*Proceso de regularización de cotizaciones de trabajadores autónomos*” (13/11/2024)
- Día del Economista 2024 (27/11/2024)

● **Comisión de Deontología**

La Comisión de Deontología, constituida por cinco colegiados elegidos para un mandato de cuatro años por la Junta General, a propuesta de la Junta de Gobierno, es el órgano al que corresponde, según los Estatutos y de acuerdo con el Código Deontológico, emitir los informes que en materia disciplinaria se deriven de actuaciones de colegiados en su ejercicio profesional. Esta Comisión se rige por la Norma de Régimen Interior sobre su funcionamiento y el Código Deontológico del Colegio.

Institución de mediación en asuntos civiles y mercantiles

La Junta de Gobierno del Colegio acordó la creación de la “*Institución de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles del Colegio de Economistas de Madrid*” (Mediación-CEM), inscrita en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación creado al efecto en el Ministerio de Justicia para la resolución de conflictos, a la que pueden acudir tanto particulares como empresas.

● **Servicios colegiales y asistenciales**

Envíos a colegiados: Los envíos a colegiados se realizan por correo electrónico. Este año se han realizado 2 envíos por correo postal correspondientes a convocatorias de la Junta general. El número de colegiados que recibe las comunicaciones por correo electrónico fue de 6.194 y por correo postal de 1.215.

Bolsa de Trabajo: La Bolsa de Trabajo canaliza las ofertas de empleo que se reciben en el Colegio, ofreciendo los correspondientes puestos de trabajo a los colegiados inscritos en la misma, que se encuentran en situación de búsqueda de primer empleo, están en paro, o desean cambiar de trabajo para mejorar su situación profesional.

Para hacer uso de este servicio es necesario estar inscrito en la misma entrando en la “Zona Privada” de la web y cumplimen-

tando los distintos apartados en los que está estructurado el currículum. El número de colegiados inscritos en la Bolsa de Trabajo a 31 de diciembre era de 334.

Biblioteca y Servicio de Documentación: La biblioteca del Colegio cuenta con un importante número de libros y con una sala de lectura (dotada de red wifi) a disposición de todos los colegiados.

El servicio de documentación económica tiene como objetivo facilitar a los colegiados la información que precisen para desarrollar su actividad profesional. El fondo documental cuenta con las más importantes publicaciones periódicas, como revistas, boletines, anuarios, estadísticas, informes, estudios económicos, documentos de trabajo, memorias, etc. Las publicaciones pueden retirarse

en préstamo por un plazo de dos meses o bien consultarse en las instalaciones de la biblioteca. El número de colegiados que han realizado consultas específicas al Servicio de Documentación o han solicitado libros en préstamo, ha sido durante este año de 18.

Asesoría Jurídica: El Colegio pone a disposición de sus miembros un letrado para atender las consultas de los colegiados en temas jurídicos relacionados con la profesión, personal o telefónicamente, previa cita.

Networking: El Colegio ha implementado la funcionalidad de, networking, al objeto de crear una red de contactos entre todos los colegiados que deseen participar. El número de colegiados que participa en esta red al finalizar el año era de 639.

Coworking: Espacio de apoyo a los colegiados en formato de espacio abierto. Una zona común para aquellos colegiados que, lejos de su oficina o domicilio, precisen puntualmente de un lugar para desarrollar su actividad o mantener alguna reunión. Para asegurar el correcto funcionamiento del espacio, respeto y convivencia entre colegiados e invitados, será de obligado cumplimiento por los usuarios del espacio de trabajo colaborativo, las normas establecidas de uso de los espacios compartidos.

Coaching Ejecutivo: El Coaching es una disciplina de reconocida eficacia que facilita integrar cambios tanto en la vida personal como en el ámbito empresarial. Facilita el camino hacia la consecución de metas, eliminando aquellas barreras que impiden su logro.

El Colegio ofrece un servicio de coaching ejecutivo para los colegiados, con una primera sesión totalmente gratuita. Las sesiones son presenciales en la sede colegial y en línea.

Seguro de Asistencia Sanitaria: El Colegio tiene contratadas con la Compañía Adeslas dos modalidades de póliza colectiva: Completa y Excellent, para sus colegiados y familiares (cónyuge/pareja de hecho e hijos). Para darse de alta hay que cumplimentar el correspondiente boletín de adhesión, que puede solicitarse en el Colegio o descargarse de la página web.

Seguro Colectivo de Vida y Accidentes: Con la Compañía Generali. Para darse de alta en este seguro hay que cumplimentar el correspondiente boletín de adhesión, que puede solicitarse en el Colegio o descargarse de la página web. El número de colegiados inscritos al finalizar el año era de 236.

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional: Con la correduría AON Gil y Carvajal con la compañía Allianz y con Globalfinanz Gestión Correduría de Seguros.

Seguro de Hogar: Con la Compañía General Española de Seguros (GES). Para darse de alta en este seguro hay que comunicarlo al Colegio o directamente a la citada Compañía. El número de colegiados inscritos al finalizar el año era de 88.

Plan de Pensiones: Integrado en el Fondo de Pensiones del Colegio de Economistas de Madrid. Para adherirse a este Plan de Pensiones i) dirigirse a cualquier sucursal de Caixa Bank, acreditando la condición de colegiado, o ii) solicitar en el Colegio o descargarse de la página web el correspondiente boletín de adhesión, que enviarán una vez cumplimentado. El número de colegiados inscritos al plan de pensiones al finalizar el año era de 237.

● Servicios informáticos

Correo Electrónico: Los colegiados que lo soliciten tienen gratuitamente una dirección de correo electrónico en el dominio del Colegio (@cemad.es). Para utilizar este servicio hay que entregar debidamente cumplimentada la correspondiente solicitud, que puede descargarse de la página web o solicitarla telemáticamente. El número de colegiados acogidos al mismo al finalizar el año era de 2.051.

Página Web: La página Web del Colegio, www.cemad.es, se compone de dos zonas: la de acceso libre, con información de interés general y la de acceso privado a la que pueden acceder dos tipos de usuarios distintos: Colegiados o futuros colegiados y aquellos usuarios (no colegiados) de los servicios (suscriptores de la Revista Economistas, estudiantes de la Escuela de Economía, etc.). El acceso a esta zona se realiza a partir de la validación de una cuenta de correo electrónico. El número de usuarios con acceso a la web al finalizar el año era de 4.181.

Ventanilla Única: Con el fin de dar cumplimiento a la Directiva de Servicios de la Comunidad Europea y a la “Ley Omnibus”, el Colegio tiene en funcionamiento este servicio con el objetivo fundamental de que los profesionales puedan obtener, de forma

gratuita, toda la información y formularios necesarios para el acceso a la actividad profesional, presentar toda la documentación y solicitudes necesarias y conocer el estado de tramitación de los procedimientos. Además, a través de esta se puede acceder al registro actualizado de colegiados (con domicilio profesional de quienes lo han solicitado) y de sociedades profesionales (todas ellas con el domicilio social).

Redes Sociales y Canales: La presencia del Colegio en redes sociales X, LinkedIn, Instagram y Facebook ha generado un incremento de seguidores, lo que conlleva una mayor visibilidad y presencia mediática del Colegio así como de la difusión de sus actividades.

A través del Canal de YouTube también se pueden seguir, en directo o en diferido, todas las jornadas que se organizan.

App del Colegio: Con la APP CEMAD podrás, entre otras gestiones, inscribirte a todos nuestros eventos y cursos de formación, modificar tus datos (personales, profesionales...), acceder a la videoteca de conferencias celebradas, o leer la Revista Economistas (desde su primer número).

● Club Economistas

Un espacio de encuentro en el que los economistas pueden estar en contacto con otros colegiados en actividades de carácter profesional y/o lúdicas como conferencias, tertulias, visitas culturales, deportes, club de lectura, actividades artísticas, viajes turísticos... El número de colegiados inscrito en el club Economista al finalizar el año fue de 574.

Algunas de las actividades -reseñadas en apartados anteriores- incluidas en el Club:

Clases de ajedrez

Clases de ajedrez impartidas por David Hernández (del 11/01/2024 al 06/06/2024 y del 10/10/2024 al 19/12/2024)

I Torneo de ajedrez

En el mes de junio tuvo lugar el I Torneo de ajedrez organizado por el Colegio y dirigido por David Hernández, profesor del Club de Ajedrez V Centenario (07/06/2024)

Cata de vinos

En el mes de noviembre, tuvo lugar una cata de vinos con la participación de las bodegas: Vinícola de Castilla, Pago del Vicario, Bodegas y Vinos Jeromin y Bodegas Buezo acompañada por una selección de quesos de Ciudad Real (28/11/2024)

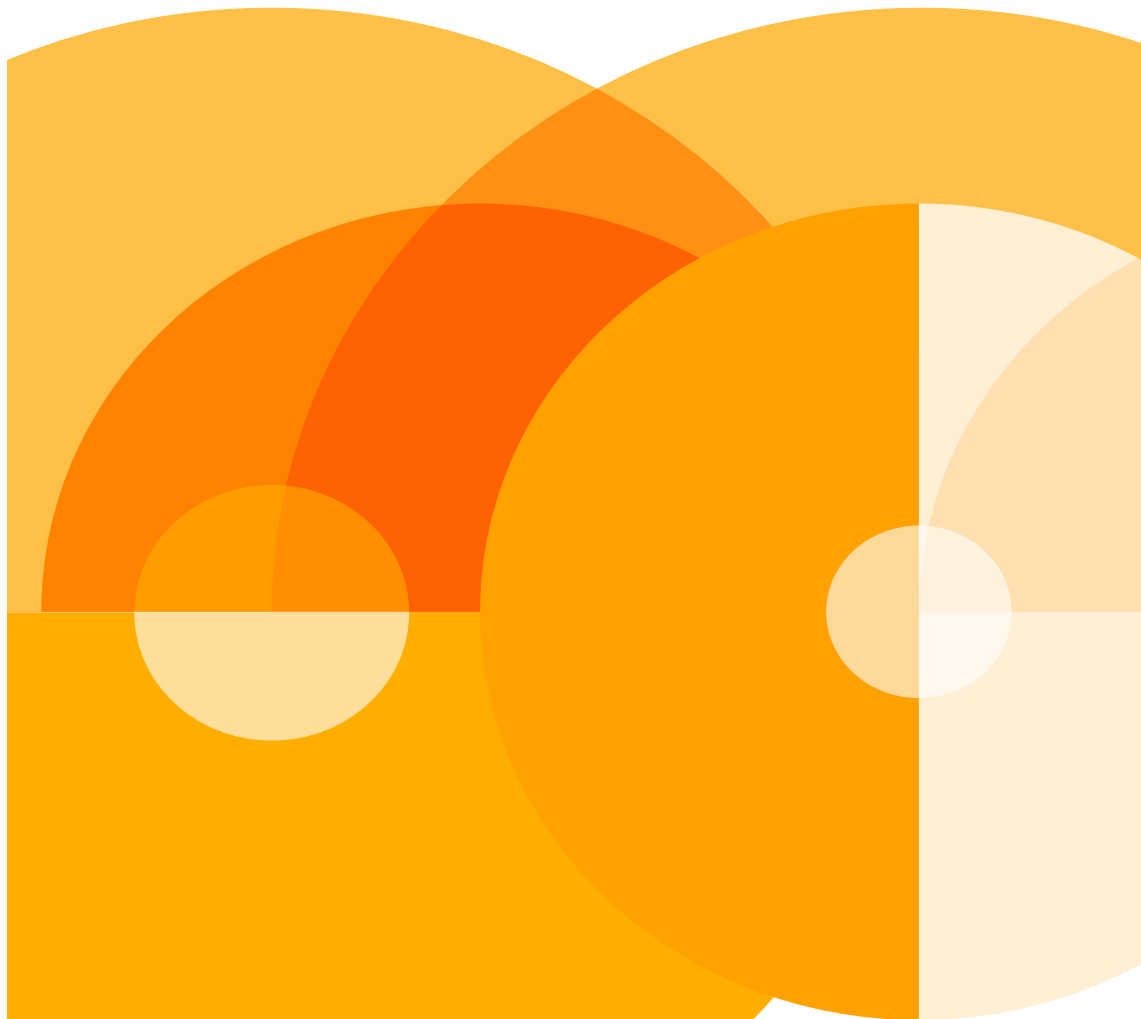


● **Acuerdos comerciales**

A través de Ventajas CEMAD, de **VipDistrict**, los colegiados pueden acceder a una amplia plataforma de descuentos en más de 300 marcas de distintos sectores, como viajes, restauración, moda, tecnología, formación, deporte y ocio.

Este servicio exclusivo permite a nuestros miembros disfrutar de ofertas especiales y ahorrar en su día a día, reforzando así nuestro compromiso con el valor añadido de la colegiación.

En Vacaciones y viajes, ocio, tecnología y electrodomésticos, alimentación y supermercados, restaurantes y delivery, artículos deportivos, moda y complementos, hoteles y apartamentos, escapadas, gasolina, energía y servicios, motor, hogar, perfumería y cosmética, salud, libros, juguetes y regalos, seguros y banca, formación, familia y niños...





● El colegio en medios de comunicación

Prensa

(07/01/2024). El Confidencial. Amelia Pérez Zabaleta, decana-presidenta del Colegio de Economistas de Madrid es entrevistada sobre la sequía y cómo abordar la gestión del agua.

(09/01/2024). El Economista. El Colegio de Economistas de Madrid y la Revista Economistas 181 son citados en artículo: “Las ‘autobajas’ de tres días costarían a la empresa 2.274 euros por empleado”.

(09/01/2024). Revista Espejo. El Colegio de Economistas de Madrid y la Revista Economistas 182 son citados en artículo “Reflexiones acerca de la formación y el desempeño profesional presente y futuro de los economistas”.

(09/01/2024). Ok Diario. Julián Salcedo, doctor en Economía del Colegio de Economistas de Madrid opina sobre la autobaja de tres días en el artículo “La autobaja médica propuesta por Mónica García oculta que será la empresa quien la abone sin límite anual”.

(12/04/2024). OK Diario. Julián Salcedo, doctor en Economía del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo “El Gobierno incrementa de forma encubierta los impuestos al trabajo con la subida del salario mínimo”.

(15/02/2024). Cobertura en los medios de comunicación de la presentación del “Estudio de género en el emprendimiento de I+D+i”: **Europa Press, El Economista, Serivimedia, Consalud.**

(26/02/2024). Gacetín Madrid. Cobertura de la primera reunión técnica del Pacto Regional por la Vivienda, en la que el Colegio de Economistas de Madrid se sumó al Pacto.

(08/03/2024). El Economista. Amelia Pérez Zabaleta, como primera mujer decana del Colegio de Economistas de Madrid en el artículo “Las mujeres más influyentes de la actualidad económica”.

(14/03/2024). Cobertura de los medios de comunicación del nombramiento de Colegiado de Honor al Excmo. Sr. D. Pablo Hernández de Cos: **Europa Press, La Razón, El Confidencial, Forbes, Vozpopuli, El Plural, Bolsamanía, Negocios.**

(03/04/2024). OK Diario. Julián Salcedo, doctor en Economía del Colegio de Economistas de Madrid, opina en el artículo “Sánchez exprime a las empresas: dispara un 27% la recaudación por impuestos en el último trimestre”.

(11/04/2024). El debate. Julián Salcedo, doctor en Economía y presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo “La mitad del presupuesto para vivienda se quedó sin gastar en 2023 tras prometer Sánchez 183.000 pisos de alquiler social”.

(09/04/2024). Público. Desde el Colegio de Economistas de Madrid, Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios opina en el artículo “‘Golden visa’, la gota de agua en un océano inmobiliario dominado por fondos y grandes fortunas”.

(15/04/2024). Idealista. Cobertura de la Jornada “El Sistema Estatal de Referencia de Precios de Alquiler de Vivienda”.

(25/04/2024). Cobertura de la presentación de los vinos de las nuevas añadas de 13 bodegas de Socuéllamos acto organizado por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Socuéllamos con José Antonio Negrín, en representación de la Sección de Ciudad Real del Colegio de Economistas de Madrid: **La tribuna de Ciudad Real, Mancha Información.**

(25/04/2024). Cobertura de la presentación de los vinos de las nuevas añadas de 13 bodegas de Socuéllamos acto organizado por la concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Socuéllamos con José Antonio Negrín, en representación de la Sección de Ciudad Real del Colegio de Economistas de Madrid: **La tribuna de Ciudad Real, Mancha Información.**

(22/05/2024). Nueva Alcarria. Publicidad del Foro Financiero Pymes 2024.

(22/05/2024). Público. Rafael Pampillón, consejero del Colegio de Economistas de Madrid vierte sus opiniones en el artículo: “Los datos desmitifican que la gestión económica de la derecha sea mejor que la de los gobiernos progresistas”.

(26/05/2024). Público. Amelia Pérez Zabaleta, decana-presidenta del Colegio de Economistas de Madrid opina sobre la brecha salarial en el artículo “Las universitarias españolas cobran 1.000 euros menos que sus compañeros incluso en estudios en los que son mayoría”.

(31/05/2024). La Tribuna de Ciudad Real. Cobertura de la reunión de la Unión Interprofesional de Ciudad Real, donde se informa sobre la iniciativa de la Sección de Ciudad Real del Colegio de Economistas de Madrid de unirse a la misma.

(31/05/2024). La Tribuna de Ciudad Real. Artículo que explora la función de la Sección de Ciudad Real del Colegio de Economistas de Madrid, detallando sus servicios y el rol de los economistas en la profesión: “Una profesión con un amplio campo de estudios y actividades”.

(18/06/2024). Cobertura de la Junta de Gobierno celebrada en Toledo el día 17 de junio: **El Día Digital, La Cerca, Cuenca News.**

(25/06/2024) Cobertura sobre el encuentro FEDEA- Consejo General de Economistas sobre la Ley de Viviendas. Representante Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid: **El Economista, Europa Press, Forbes, Telemadrid, La Razón, Economía Digital, Intereconomía, Inmonews.**

(28/06/2024) Cobertura sobre Aroa Muñoz, quien obtuvo el segundo premio en la VIII Edición de los Premios Trabajo Fin de Grado CEMAD, en medios como **La Comarca de Puertollano, El Digital de Castilla-La Mancha, La Cerca, Lanza Digital, Torrijos Today y Novaciencia.**

(28/06/2024). Faro de Vigo. Miguel Franco, ganador del primer premio en la VIII Edición de los Premios Trabajo Fin de Grado CEMAD.

(17/07/2024) El inmobiliario mes a mes. Cobertura de la Jornada “La modificación de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, a debate”.

(17/07/2024) El Confidencial. Pódcast | No te mofes tanto de Llados, tus decisiones económicas también han sido manipuladas por Isaac López Pita, del Colegio de Economistas de Madrid.

(22/07/2024) Cinco Días. Felipe Herranz, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo “De ahuyentar a los inversores a ganarse al mercado: así ha cambiado la banca tras dos años con los tipos en alza”

(24/07/2024) The Objective. Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo: “El alquiler turístico se dispara un 19% en tres años mientras crece la falta de vivienda”.

(21/08/2024). El Español. Felipe Herranz, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid, opina en el artículo “¿Cómo es el posgrado que facilita el empleo?”

(30/08/2024) The Objective. Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid opina sobre los jóvenes de EEUU que buscan vivienda de alquiler en España.

(12/09/2024). Cobertura de la jornada organizada por el Consejo General de Economistas en la que participó Amelia Pérez Zabaleta, decana del Colegio de Economistas de Madrid: **El Español, ABC, 20 minutos, Europa Press.**

(13/09/2024). Público. Rafael Pampillón, consejero del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo “¿Sirven de algo las multas a las empresas multimillonarias?”

(20/09/2024). El Inmobiliario mes a mes. Cobertura del encuentro Meetup – Mapic en Madrid en el que participó Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid.

(26/09/2024). La Vanguardia. Cobertura del Día de las Profesiones 2024 y el Premio a la Divulgación Colegial otorgado a la Revista Economistas 182 “De Profesión Economista”.

(15/10/2024). Revista Cloud Computing. Noticia sobre Accountex 2024 con la participación de Felipe Herranz, presidente de la Comisión de Contabilidad del Colegio de Economistas de Madrid con la impartición de una jornada.

(15/10/2024). El Diario Palentino. Rafael Pampillón, consejero del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo: “Los 56 concursos hasta junio ya superan todos los de 2023”.

(25/10/2024). The Objective. Julián Salcedo, doctor en Economía, del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo “El sector espera un «acelerón» en la compra de vivienda y subidas de precios hasta final de año”.

(27/10/2024) The Objective. Julián Salcedo, Doctor en Economía, del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo “La venta de vivienda protegida se sitúa en mínimos desde 2020 en lo que va de año”.

(06/11/2024) Crónica de los Premios IEE Periodismo Económico, con la participación de Amelia Pérez Zabaleta, decana del Colegio de Economistas de Madrid en el jurado: **El Mundo, El diario.es.**

(15/11/2024). Cobertura de la Jornada “La financiación autonómica desde un punto de vista jurídico y económico” organizada por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid: **Europa Press, Bolsa Manía.**

(14/11/2024). The Objective. Julián Salcedo, doctor en Economía del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo “Las socimis miran ya a Portugal y Francia ante el posible golpe fiscal del Gobierno”.

(26/11/2024). La Comunidad reúne al jurado de los Premios Excelentes, en los que Amelia Pérez Zabaleta, decana del Colegio de Economistas de Madrid es parte del jurado: **El diario de Madrid, Directivos y Empresas.**

(28/11/2024). El Idealista. Cobertura de la Jornada “El mercado de alquiler de vivienda en España: situación actual y perspectivas”.

(28/11/2024). El digital de Albacete. Cobertura del Día del Economista 2024 celebrado por la Sección de Toledo del Colegio de Economistas de Madrid.

(06/12/2024) The Objective. Julián Salcedo, doctor en Economía del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo “La construcción de vivienda social se ha reducido un 84% en la última década”.

(05/12/2024) Cobertura de la conferencia impartida por Rafael Pampillón sobre el panorama económico de Estados Unidos, Europa y España en la Facultad de Ciencias

Sociales del campus de Cuenca: **Voces de Cuenca, La Cerca, El Día Digital.**

(05/12/2024) Cobertura de la conferencia impartida por Rafael Pampillón sobre el panorama económico de Estados Unidos, Europa y España en la Facultad de Ciencias Sociales del campus de Cuenca: **Voces de Cuenca, La Cerca, El día digital.**

(09/12/2024). Economía Digital. Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid, opina en el artículo “Expertos en vivienda avisan: España no tiene mano de obra para construir viviendas”.

(12/12/2024). Cobertura de la presentación del Informe Hacia el colapso del sistema. Análisis sobre la “Propuesta de Modelo de Financiación Singular para Cataluña”: **ABC, Europa Press, El Mundo, Expansión, La Razón, 20 minutos, Informativos Tele5, El imparcial, The Objective, El debate, Investing España, El Español, La Vanguardia, PressDigital, Voz Populi, Levante EMV, La opinión de A Coruña, El Periódico, El Periódico de España, Servimedia, Diario Siglo XXI, Diario Sur, La Tribuna del País Vasco, Guada News, Esdiario, Invertia, Ara, On Economía, Huelva Información.**

(15/12/2024). 20 minutos. Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid, opina en el artículo “Nueva Ley del Suelo y millones de inversión: la crisis de vivienda en España necesita un ‘plan Draghi’”.

(25/12/2024). The Objective. Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid, opina en el artículo: “El sector de la vivienda teme un crecimiento de la ocupación tras la prórroga antidesahucios”.

(26/12/2024). Activos. El Periódico de España. Ana López, Vicedecana del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo: “Madrid amplía distancias como primera economía española y lidera en PIB per cápita, competitividad e inversión” También en: La Crónica de Badajoz, Faro de Vigo.

(30/12/2024). 20 minutos. Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid opina en el artículo: “La vivienda se consolida como uno de los grandes problemas de 2024: de precios no vistos desde la burbuja al ‘boom’ de compras”.



Televisión

(07/01/2024). Rafael Pampillón, consejero del Colegio de Economistas de Madrid, en **la Sexta Noticias Fin de Semana** analizando la cuesta de enero.

(20/01/2024). Rafael Pampillón, consejero del Colegio de Economistas de Madrid, en **las Noticias de Fin de Semana de Telemadrid** hablado de los motivos por los que sube la recaudación fiscal.

(08/02/2024). Amelia Pérez Zabaleta, decana- presidenta del Colegio de Economistas de Madrid es entrevistada en **24horas de RTVE** para hablar sobre la sequía y las soluciones a medio y largo plazo.

(04/03/2024) Julián Salcedo, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid, en **Atlántico Noticias de la Televisión Canaria** hablan-

do sobre el precio de los alquileres.

(17/11/2024). Telemadrid. Telenoticias. Rafael Pampillón, consejero del Colegio de Economistas de Madrid opina sobre el impacto de aumentar el IVA en los seguros de salud privados.

(18/11/2024). La Sexta Noticias. Rafael Pampillón, consejero del Colegio de Economistas de Madrid opina sobre la herencia que dejaran a los millennials los baby boomers.

(12/12/2024). Cobertura de la presentación del Informe Hacia el colapso del sistema. Análisis sobre la “Propuesta de Modelo de Financiación Singular para Cataluña”: **Telenoticias de Telemadrid. Telenoticias de Antena 3. La mirada crítica de Telecinco.**

Radio

(15/04/2024). Capital Radio. Julián Salcedo, doctor en Economía, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid analiza la reunión del Gobierno con los promotores y la banca.

(03/07/2024). Cadena Ser de Ciudad Real. La Sección de Ciudad Real del Colegio de Economistas de Madrid hace un diagnóstico de cómo nos comportamos ante las esperadas vacaciones de verano.

(13/12/2024). Cope. Informe Hacia el colapso del sistema. Análisis sobre la “Propuesta de Modelo de Financiación Singular para Cataluña”.





Colegio de
Economistas
de Madrid